

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2050** *Anuncio de la Comisaría Provincial de Jaén, relativo a notificación de sentencia de fecha 2 de octubre de 2013, de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación al procedimiento sancionador 104/2010//26485 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 30/12/2013, a las 10:30 horas, y 03/01/2014, a las 13:15 horas, se hace público que por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se ha dictado la sentencia epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Obispo Estúñiga, número 9, de la localidad de Jaén, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 104/2010//26485.

Denunciado: Altron Grupo Integral, c/ Verónica, 12, Linares (Jaén).

CIF: B-23641558.

Jaén, 14 de enero de 2014.- Jesús Herranz Torrubia, Comisario Provincial de Jaén.

ID: A140001577-1